

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

### Comunicado 010

#### Congreso CDMX aprueba regular violencia mediática contra mujeres

- *La cosificación es una forma de perpetuar mensajes, acciones y patrones estereotipados que convierten a las mujeres en un objeto*

**05.09.23.** El Congreso capitalino aprobó un dictamen emitido por la Comisión de Igualdad de Género para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de violencia simbólica.

La iniciativa suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA) que dio origen a esta reforma legislativa busca resaltar la importancia que tienen las imágenes, discursos, usos del lenguaje y expresiones difundidos a través de los medios de comunicación, en especial los impresos, en que se reproducen estereotipos de género.

Al respecto, la legisladora promovente aseguró que la violencia simbólica hacia las mujeres afecta la manera en que se autoperciben y son percibidas por la sociedad, en virtud de que la cosificación es una forma de perpetuar mensajes, acciones y patrones estereotipados que convierten a las mujeres en un objeto.

Agregó que "no son micromachismos cotidianos, la cosificación de las mujeres no se queda en las revistas y en las redes sociales, tratar a las mujeres como si fueran objetos intercambiables o hechos en serie, como una cosa que se usa y se desecha, no como seres humanos dignos de respeto, genera conductas violentas y discriminatorias que dejamos pasar por ser vistas como normales".

Al razonar su voto, la congresista Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (PAN) aseguró que la violencia en contra de las mujeres se ha incrementado y evolucionado en los últimos años, ahora hay agresiones verbales y físicas, violación, ataques con ácido y acoso en centros laborales, que muchas veces terminan en feminicidio.

En particular, se refirió a la violencia simbólica que es más difícil de reconocer porque está inmersa en las costumbres, tradiciones y hábitos sociales, porque "hace que la mujer sea un concepto o una imagen total o parcial para fines que no la dignifican como ser humano y nos muestra como objetos no pensantes que pueden ser expuestos, explotados y utilizados como se desea".

--oOo--